Gmail

Edith Mora Pulido <edithmorapulido@gmail.com>

Fwd: Cotización prestación del servicio de recolección de residuos rurales municipio de Aguazul Casanare

1 mensaje

obraspublicas aguazul-casanare <obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co> 30 de enero de 2026 a las 14:17
Para: edithmorapulido@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **operativa operativa** <operativa@espa-aguazul.gov.co>
Date: vie, 30 ene 2026 a la(s) 1:00 p.m.
Subject: Cotización prestación del servicio de recolección de residuos rurales municipio de Aguazul Casanare
To: obraspublicas aguazul-casanare <obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co>

En atención a la solicitud realizada, remitimos Cotización prestación del servicio de recolección de residuos rurales municipio de Aguazul Casanare

JULIO CESAR CASTRO ECHEVERRIA
DIRECTOR OPERATIVO Y DE PROYECTOS
ESPA S.A. E.S.P.

--

ING. JUAN MIGUEL SANDOVAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE AGUAZUL

PROPUESTA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.pdf
512K

Aguazul, enero 30 de 2026

GER-016-2026

Ingeniero:
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Aguazul

Asunto: Propuesta comercial para la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en el área Rural del Municipio de Aguazul.

Reciba un cordial saludo Ingeniero,

Por medio de la presente, la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P., tiene el agrado de dirigirse a usted para presentar a su consideración la propuesta comercial en lo referente a la prestación de frecuencias para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos en el área Rural del municipio de Aguazul, bajo los principios de calidad, continuidad y cobertura.

Esperamos su pronta respuesta, y que sea acogida positivamente.

Cordialmente,

LEONARDO BARÓN PULIDO
GERENTE

Proyectó: Julio Cesar Castro Echeverria
Director Técnico Operativo

PROPUESTA COMERCIAL

La presente propuesta comercial consiste en la prestación del servicio a todo costo de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en el área rural del Municipio de Aguazul, bajo los siguientes lineamientos:

Sectores para la Prestación del servicio y Especificaciones para la Recolección

Sector 1: Guadalcanal, San Benito, Monterralo, Cupiagua y Unete
Sector 2: Puente Cusiana, Turúa, Río Chiquito, Atalayas y Sevilla
Sector 3: Guaduales (Sector Sural- Sector Mata´e palo, Unión Charte, Iguamena, Valle Verde

La Empresa de Servicios Públicos de Aguazul S.A. E.S.P. realizará la recolección de los residuos en los sectores mencionados anteriormente teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- ✓ Los residuos que se generen en las zonas rurales dispersas serán recogidos en los puntos de disposición temporal o sobre la vía principal conforme lo establece el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal.
- ✓ Las frecuencias de recolección se determinarán teniendo en cuenta la capacidad operativa de la empresa.
- ✓ Los residuos que serán recogidos son los considerados domiciliarios, según la caracterización realizada dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal.
- ✓ Los residuos que serán recogidos son los que están debidamente embalados en bolsa plástica y con un peso máximo de 50kg.

Parque Atomotor

La Empresa de Servicios Públicos de Aguazul cuenta con un parque automor con las características necesarias para prestar un servicio de calidad, garantizando con ello el fiel cumplimiento a las rutas establecidas para cada frecuencia. El vehículo para el servicio a prestar conforme a la solicitud de la cotización, cumple con las siguientes especificaciones técnicas:

Especificaciones Técnicas del vehículo Compactador

ÍTEM	VEHÍCULO PLACAS OLM058	ESPECIFICACIONES
		Marca: CAMIÓN FRR FORWARD CHEVROLET Modelo: 2020 Color: Blanco Arco Peso: 13 ton Capacidad caja: 25 yd3 Sistema compactación: hidráulico de mando manual Capacidad sistema de lixiviados: 60 gal.

Operación del Servicio

- ✓ Cumplimiento de horarios y frecuencias establecidos.
- ✓ Vehículo compactador con el personal correspondiente
- ✓ Garantía en la recolección de residuos sólidos en el área Rural

Costo del servicio

El precio por el servicio ofrecido es el siguiente:

SERVICIO	CANTIDAD	VALOR
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	1 VIAJE	$5.384.144.92
	TOTAL	$5.384.144.92

Este valor incluye:

- ✓ Vehículo compactador de residuos solidos

- ✓ Costo combustible – ruta
- ✓ Cuadrilla conductor + 2 operarios – ruta
- ✓ Disposición final - ruta - $/ton
- ✓ Equipo y herramienta menor – ruta
- ✓ Insumos de aseo - mes (bolsas, lonas. escobas) – ruta
- ✓ Administración

Recuerde que nuestro compromiso con usted es servirle a través de un equipo humano dispuesto a atenderle siempre, si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea de atención al cliente 6382646, o a través de los números 3144584467 o 3153664714 y/o al correo electrónico: operativa@espa-aguazul.gov.co

Cordialmente,

LEONARDO BARÓN PULIDO
GERENTE

Proyectó: Julio Cesar Castro Echeverria
Director Técnico Operativo


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 74.182.209

Apellidos
BARON PULIDO

Nombres
LEONARDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.72

Sexo
M

Fecha de nacimiento
02 ENE 1977

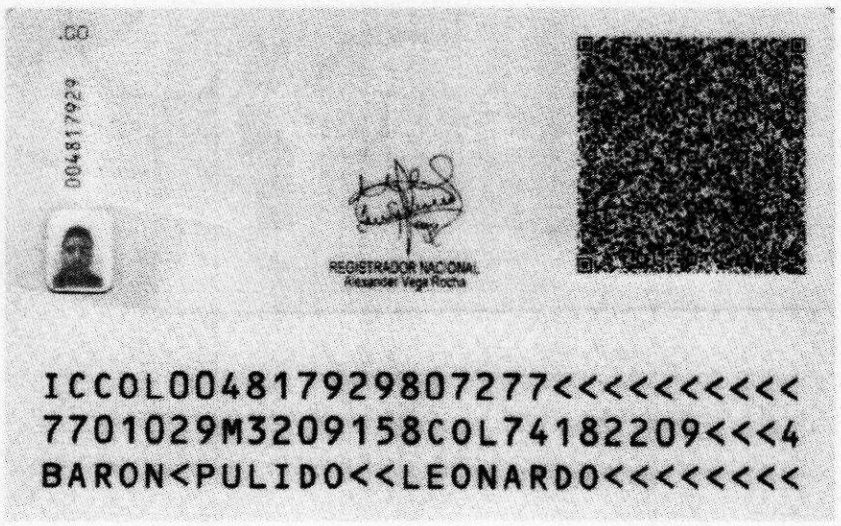
G.S.
A+

Lugar de nacimiento
SOGAMOSO (BOYACA)

Fecha y lugar de expedicion
17 MAR 1995, SOGAMOSO

Firma

Fecha de expiracion
15 SEPT 2032


.CO

0048179 29

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0048179298072 77<<<<<<<<<<
7701029M3209158COL74182209<<<4
BARON<PULIDO<<LEONARDO<<<<<<<<

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2023

29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117612729800

(415)7707212489984(8020) 000111761272980 0

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8440032478					

11. Razón social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL S.A ESP

12. Cód. Direcc. Seccional: 44

24. Actividad económica principal: 3600

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 1,480,298,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 201,724,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 35,793,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	841,143,000	**Renta**	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	1,150,796,000		**Renta líquida gravable**	79	0
	Inventarios	39	69,533,000	**Ganancias ocasionales**	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	1,283,383,000		**Ganancias ocasionales gravables**	83	0
	Otros activos	43	2,244,259,000	**Impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	Sobre la renta líquida gravable	84	0
	Total patrimonio bruto	44	5,589,114,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	4,571,832,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	Total patrimonio líquido	46	1,017,282,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	5,264,713,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Ingresos financieros	48	739,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E1 (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		**Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	91	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	**Liquidación privada**	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		**Impuesto neto de renta** (sin impuesto adicionado)	94	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		**Impuesto neto de renta** (con impuesto adicionado)	96	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		**Impuesto de ganancias ocasionales**	97	0
	Otros ingresos	57	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total ingresos brutos	58	5,265,452,000		**Total impuesto a cargo**	99	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Total ingresos netos	61	5,265,452,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Costos y deducciones	Costos	62	2,575,196,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Gastos de administración	63	3,425,293,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Gastos de distribución y ventas	64	0	**Retenciones**	Autorretenciones	105	112,256,000
	Gastos financieros	65	0		Otras retenciones	106	0
	Otros gastos y deducciones	66	0		**Total retenciones año gravable a declarar**	107	112,256,000
	Total costos y gastos deducibles	67	6,000,489,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0		**Saldo a pagar por impuesto**	111	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Sanciones	112	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0		**Total saldo a pagar**	113	0
	Pérdida líquida del ejercicio	73	735,037,000		**Total saldo a favor**	114	112,256,000
	Compensaciones	74	0		Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Renta líquida	75	0		Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Renta presuntiva	76	0		Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2024 DIAN 15:48

2024-05-21 / 09:53:48 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900141312921

2024241380996 8

PREVIO

Gmail

Fwd: Solicitud de Cotizacion - Servicio de Recoleccion Residuos Rural

1 mensaje

obraspublicas aguazul-casanare <obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co> 30 de enero de 2026 a las 14:38

---------- Forwarded message ---------
De: **Yopal, Info** <info.yopal@veolia.com>
Date: vie, 30 ene 2026 a la(s) 12:29 p.m.
Subject: Re: Solicitud de Cotizacion - Servicio de Recoleccion Residuos Rural
To: <obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co>

Apreciado señor (a),

La Empresa VEOLIA Colombia S.A.S E.S.P, se permite indicar que su solicitud fue recibida y será tramitada por el área encargada. Para agilizar su trámite, es importante que en su PQR´s nos indique su número de cliente, nombre completo y número de celular.

Si desea ser notificado por correo electrónico, le solicitamos que nos autorice como respuesta a este mensaje.

Cualquier información adicional o inquietud al respecto podrá ser suministrada al correo electrónico info.yopal@veolia.com o a traves del portal web https://www.oriente-yopal.veolia.co/ o a nuestra línea gratuita nacional al 01 8000 950096 disponible de lunes a viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m y sábados 6:00 a.m a 2:00 p.m desde cualquier operador móvil o línea fija.

Le recordamos que éste mensaje es una respuesta automática

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es realmente necesario

Uso del correo electrónico de Veolia

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios y propiedad de Veolia y filiales. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de Veolia, en virtud de la legislación vigente. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente y la destrucción del mismo.

Afin de contribuer au respect de l'environnement, merci de n'imprimer ce mail qu'en cas de nécessité.

Usage du courrier de Veolia

Ce message électronique et ses fichiers attachés sont strictement confidentiels et peuvent contenir des éléments dont Veolia et/ou l'une de ses entités affiliées sont propriétaires. L'utilisation, la divulgation, la publication, la distribution, ou la reproduction non expressément autorisées par Veolia de ce message et de ses pièces attachées sont interdites. Si vous avez reçu ce message par erreur, merci de le retourner immédiatement à son émetteur et de le détruire ainsi que toutes les pièces attachées.

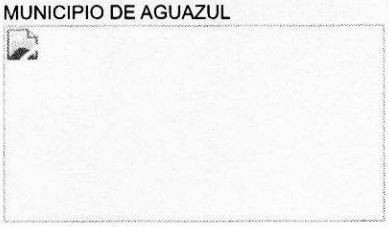
Please consider the environment before printing this email

Veolia Internet Mail Use

The information in this e-mail and any attachment is classified as Veolia and subsidiaries Confidential and Proprietary Information and solely for the attention and use of the named addressee(s). You are hereby notified that any dissemination, distribution or copy of this communication is prohibited without the prior written consent of Veolia and is strictly prohibited by law. If you have received this communication in error, please, notify the sender by reply e-mail.

--

ING. JUAN MIGUEL SANDOVAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE AGUAZUL



Yopal, Enero de 2026

Doctor
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
SECRETARIO DE DESPACHO - INFRAESTRUCTURA
contactenos@aguazul-casanare.gov.co - obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co
Aguazul
Casanare

Asunto: Cotización para la prestación de frecuencias para la recolección de residuos en zonas rurales dispersas del municipio de Aguazul, Casanare.

Apreciado cliente,

Reciba un cordial saludo de **VEOLIA COLOMBIA S.A.S. E.S.P**, somos una empresa que trabaja para renovar el mundo, esa es nuestra razón de ser.

Por medio del presente nos permitimos presentarle la siguiente cotización para la prestación del servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Ordinarios en zonas rurales dispersas del Municipio de Aguazul, Casanare.

Descripción del Servicio:

Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios que generan los habitantes de zonas rurales dispersas del municipio de Aguazul Casanare, recolectados sobre las vías principales de acceso a estas zonas.

Operación del Servicio:

- Ajustes de rutas de recolección rurales sobre vías principales de acceso.
- Cumplimiento de horarios y frecuencias establecidos.
- Flota especializada dotada de herramientas tecnológicas para garantizar la trazabilidad de todas las actividades.
- Garantía en la recolección de residuos ordinarios en zona rural.

Viajes a la semana:

Total: Seis (6) Viajes semanales.

Costo Total Mes:

CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL MES
26 viajes	$5'500.000	$143'000.000
TOTAL MES	**$143'000.000**	

* *En caso de generarse o requerirse viajes adicionales, estos serán facturados en cada corte mensual*

- Vehículo Compactador de última generación con capacidad de 25 yardas cúbicas.
- Conductor para el turno de trabajo.
- Dos operarios para la recolección de los residuos sólidos.
- Costos de combustible y mantenimiento de los vehículos.
- Transporte de los residuos sólidos ordinarios compactables, hasta el Relleno Sanitario El Cascajar. (En caso de requerir el desplazamiento hasta otro sitio de Disposición Final, el valor adicional será concordado por las partes antes del inicio del turno).
- No se incluye la recolección de residuos no compactables.

Términos de la Contratación:

Suscripción del contrato pertinente, para lo cual es necesaria la siguiente documentación:

- Aceptación formal de la propuesta por medio del correo electrónico o escrito.
- Copia de cédula del ordenador del gasto.
- Copia del certificado de existencia y representación legal.
- Copia del RUT.
- Disponibilidad presupuestal.

Información de Contacto:

Si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de los números 3212764988 o 3182823407 y/o al correo electrónico: info.yopal@veolia.com.

Cordialmente,

JHON ALEXANDER MATAMOROS OSORIO
Gerente Seccional Casanare
VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:07:49
Recibo No. H000059647, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FwZuFrkVv8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.
Nit : 807005020-8
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 97505
Fecha de matrícula: 13 de septiembre de 2000
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 4A NRO.8N-57 ZONA INDUSTRIAL
Barrio : ZONA INDUSTRIAL
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : info.colombia@veolia.com
Teléfono comercial 1 : 5784888
Teléfono comercial 2 : 3115311966
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 4A NRO.8N-57 ZONA INDUSTRIAL
Barrio : ZONA INDUSTRIAL
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : info.colombia@veolia.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1980 del 12 de septiembre de 2000 de la Notaria 4a De Cucuta de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2000, con el No. 9311382 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ASEO URBANO S.A. E.S.P.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4125 del 23 de diciembre de 2004 de la Notaria Octava de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2004, con el No. 9317455 del Libro IX, se decretó FUSION ENTRE ASEO URBANO S.A E.S.P. COMO ABSORVENTE Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE LATINOAMERICA S.A. E.S.P. SALA S.A. E.S.P. COMO ABSORVIDA.

Por Escritura Pública No. 4942 del 03 de octubre de 2011 de la Notaria 73 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2011, con el No. 9334782 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Por Escritura Pública No. 1607 del 28 de diciembre de 2017 de la Notaria 28 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2018, con el No. 9359688 del Libro IX, se decretó FUSION SOCIEDAD ENTRE LA SOCIEDAD ABSORBENTE ASEO URBANO S.A.S. E.S.P. Y LA SOCIEDAD ABSORBIDA ACTIVOS SANITARIOS RELLENOS I S.A.S.

Por Escritura Pública No. 1280 del 25 de abril de 2022 de la Notaria Septima de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2022, con el No. 9382773 del Libro IX, se decretó Fusion por absorcion con aumento de capital en la suma de $790.498.141 Entre las sociedades aseo urbano SAS esp y veolia aseo Cúcuta sa esp en virtud de la cual aseo urbano SAS esp será la sociedad absorbente y veolia aseo Cúcuta sa esp será la sociedad absorbida

Por Acta No. 51 del 28 de abril de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2022, con el No. 9382851 del Libro IX, se reforma de estatutos: El articulo 1 nombre cambio de razon social aseo urbano S.A.S. E.S.P. Por veolia aseo norte de santander S.A.S E.S.P

Por Escritura Pública No. 02730 del 28 de agosto de 2024 de la Notaria Septima de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2024, con el No. 9397348 del Libro IX, se decretó Mediante la fusion la sociedad: Veolia aseo norte de santander S.A.S E.S.P (absorbente), absorbe a la sociedad: Veolia Holding Colombia S.A (absorbida) con aumento de capital quedando en la suma de 27.103.270.000

Por Acta No. 58 del 29 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2024, con el No. 9397382 del Libro IX, se decretó Cambio de razon social de Veolia Aseo Norte de Santander S.A.S. E.S.P. Por Veolia Colombia S.A.S. E.S.P.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como Objeto Social. OBJETO SOCIAL: En Colombia, y en cualquier país, el objeto principal de la sociedad es el ejercicio de todas las actividades y servicios relacionados con el medio ambiente. Particularmente, y sin limitarse, la sociedad se dedicará al agua, el saneamiento, la energía, la minería, la industria, el transporte, la limpieza, el manejo y aprovechamiento de desechos y el saneamiento en general. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá: a) contratar con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, cualquier tipo de actividad relacionada con el objeto principal de la sociedad incluyendo entre otros contratos de: diseño, interventoría, construcción, concesión, operación, gestión, arrendamiento, asistencia técnica, prestación de servicios, compra, venta, arrendamiento, administración, representación, cualquier tipo de acuerdo lícito. b) Realizar importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con su objeto social. c) Realizar inversiones en empresas afines o complementarias. d) Solicitar la apertura de créditos, suscribir títulos valores, garantías reales y personales que respalden financiamiento recibido o cualquier otra clase de actividades financieras, bancarias o comerciales encaminadas a desarrollar su actividad social. e) Podrá construir adquirir, enajenar a cualquier título arrendar subarrendar, administrar, recibir en concesión bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o darlos en garantía en el pais o en el exterior. f) podrá explotar marcas, nombres, emblemas comerciales, patentes, inversiones, etc., afines a su objeto social. g) podrá participar en asociacione sociedades, consorcios, uniones temporales, tener cuentas en participación, presentar propuestas para licitaciones públicas o privadas, invitaciones, concursos de mérito, etc., ser promotora de empresas y en general, la sociedad tendrá la capacidad para realizar cualquier acto o contrato que contribuya al desarrollo de su objeto social. h) Efectuar las operaciones de tesorería necesarias para el manejo adecuado de la liquidez y para la financiación de la empresa. tales como invertir en bonos, depósitos a término cuentas en entidades financieras, valores bursátiles, cuotas o partes, acciones en sociedad pública o privada, nacionales o extranjeras, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de dichas acciones, cuotas o partes, y la negociación de toda clase de derechos, siempre y cuando en tales eventos la sociedad no incurra en la actividad de intermediación financiera. i) Dar o tomar dineros o especies en mutuo o préstamo, sin incurrir en actividades de intermediación financiera. j) Gestionar patentes de invención, registros de marcas o de nombres y celebrar contratos con la propiedad industrial. k) Celebrar contratos con entidades financieras. l) Girar, endosar, cobrar, protestar y pagar toda clase de títulos valores. m) Celebrar toda clase de actos o contratos conducentes al cumplimiento o complemento, adecuado del objeto social de la empresa. Asi mismo, la Sociedad tendrá por objeto social principal las siguientes actividades: 1. La celebración, ejecución y liquidación del contrato de concesión para la prestación del servicio de Aseo Urbano en sus componentes de recolección, transporte, barrido de calles y limpieza de áreas públicas de los résiduos sólidos urbanos en la ciudad de San José de Cúcuta, incluyendo todas las actividades incorporadas en dicha contrato, sus

adiciones y aclaraciones, y todas las que se consideran inherentes a la prestación del servicio público a que hace referencia el mismo, o a las necesarias o convenientes para el logro del objeto propuesto. 2. La celebración, ejecución y liquidación del contrato de concesión para la prestación del servicio de tratamiento y disposición final en relleno sanitario, de los residuos sólidos urbanos generados en la ciudad de San José de Cúcuta, incluyendo todas las actividades incorporadas en dicho contrato, sus adiciones y aclaraciones, y todas las que se consideren inherentes a la prestación del servicio público a que hace referencia el mismo. 3. La prestación de los servicios públicos domiciliarios de aseo y saneamiento básico y la realización de actividades complementarias al mismo, tales como la recolección, el transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final residuos principalmente sólidos, incluyendo la operación de rellenos sanitarios, o cualquier otro mecanismo que resulte necesario o conveniente. 4. La prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en cualquier municipio o distrito del territorio nacional. 5. La inversión de acciones, bonos, participaciones o cuotas de interés en cualquier tipo de persona jurídica, inclusive Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, y la realización de inversiones en cualquier clase de títulos y valores, en Colombia o en el exterior. 6. La prestación de asesorías y servicios en temas de medio ambiente, ecológicos y de procesamiento, disposición y desecho de toxinas y basuras producidas en el país y desarrollar estudios de impacto ambiental. 7. Desarrollar proyectos de ingeniería relacionados con el medio ambiente, ecología e impacto ambiental, y prestar servicios de consultoría relativos a éstos. 8. La compra, venta, distribución, mantenimiento, instalación, operación, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, sistemas, plantas, materias primas y/o artículos para la sectores de servicios, de saneamiento básico, del medio ambiente y de los servicios públicos en general. PARÁGRAFO PRIMERO: En desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá adquirir usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento y otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlo cuando por razones de necesidad o conveniencia así lo requiera; tomar o dar dinero en mutuo a sus socios o a compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, acciones fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación siempre y cuando sean afines al objeto principal: girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores; participar en licitaciones públicas o privadas o en mecanismos de contratación directa; celebrar el contrato de mutuo, seguro, transporte, cuentas en participación, prestación de asesorías, celebrar los contratos especiales de que trata el artículo 39 de la Ley 142 de 1994, o las normas que lo modifiquen o adicionen, cuando a ello haya lugar, y en general celebrar o ejecutar todo acto, contrato u operación sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial. PARÁGRAFO SEGUNDO: Se prohibe a la sociedad comprometer su responsabilidad y sus bienes para

garantizar el cumplimiento de obligaciones distintas de las suyas propias, salvo que medie autorización de la junta directiva por decisión adoptada con las mayorías establecidas en el artículo 40 de estos estatutos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 27.103.270.000,00
No. Acciones	27.103.270.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 27.103.270.000,00
No. Acciones	27.103.270.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 27.103.270.000,00
No. Acciones	27.103.270.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La sociedad tendrá tres (3) Representantes Legales, cada uno con ámbitos de competencia diferenciados según la naturaleza de las actividades que desarrolla la sociedad, así: 1. PRIMER REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: Sera ejercido por quien ocupe el cargo de Director(a) País, quien tendrá a su cargo la dirección y administración de los asuntos corporativos, estratégicos y de holding de la sociedad, con facultades para ejecutar y celebrar todos los actos y contratos relacionados con el ejercicio de actividades y servicios medioambientales a nivel nacional e internacional; la estructuración y celebración de contratos con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado; participación en licitaciones públicas o privadas o en mecanismos de contratación directa con el estado nacional e internacional; la gestión de operaciones de comercio exterior; la realización de inversiones estratégicas en sociedades afines o complementarias; la administración del portafolio financiero incluyendo la gestión de créditos, títulos valores y garantías; la administración de activos corporativos muebles e inmuebles; la gestión de la propiedad intelectual e

industrial incluyendo marcas, patentes y demás activos intangibles; la participación en estructuras asociativas como consorcios, uniones temporales y joint ventures; la dirección de operaciones de tesorería y gestión financiera corporativa; y en general, todos aquellos actos y contratos que correspondan a la gestión estratégica y corporativa de la sociedad como holding empresarial. 2. SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: Será ejercido por quien ocupe el cargo de Gerente General, quien tendrá a su cargo la dirección, administración y ejecución de las actividades operativas y/o prestación de servicios públicos domiciliarios de la sociedad, con facultades para ejecutar y celebrar todos los actos y contratos relacionados con la celebración, ejecución y liquidación de contratos de concesión para la prestación del servicio de Aseo Urbano en todos sus componentes (recolección, transporte, barrido de calles y limpieza de áreas públicas) en la ciudad de San José de Cúcuta y demás municipios donde la sociedad opere; la prestación de servicios públicos domiciliarios definidos en la Ley 142 de 1994, la gestión integral de rellenos sanitarios, incluyendo el tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos; participación en licitaciones públicas o privadas o en mecanismos de contratación directa con el estado nacional e internacional; la prestación de servicios públicos domiciliarios de aseo, acueducto y alcantarillado en cualquier municipio del territorio nacional, incluyendo todas las actividades complementarias y conexas; la dirección técnica y operativa de proyectos ambientales, incluyendo la prestación de servicios de asesoría en temas de medio ambiente, estudios de impacto ambiental y consultoría; la administración y operación de infraestructura y activos destinados a la prestación de servicios públicos; la compra, venta, distribución, mantenimiento, instalación y operación de equipos, sistemas y materias primas necesarias para la prestación de los servicios públicos; y en general, todos aquellos actos y contratos que correspondan a la gestión y prestación de los servicios públicos domiciliarios por la sociedad. 3. TERCER REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES: Tendrá especialmente a su cargo la representación de la sociedad en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales, con facultades para recibir notificaciones, contestar demandas, interponer recursos, conciliar, transigir, desistir, sustituir y reasumir en procesos. judiciales, administrativos, arbitrales y demás actuaciones legales en las que la sociedad sea parte o tenga interés. Cada Representante Legal tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, con las mismas facultades del principal que reemplaza dentro de su respectivo ámbito de competencia. PARÁGRAFO PRIMERO: La responsabilidad derivada de los actos, contratos y actuaciones realizados o celebrados recaerá exclusivamente sobre el Representante Legal que los haya ejecutado o suscrito, sin que pueda extenderse a los demás Representantes Legales, salvo que se demuestre su participación o conocimiento previo en la realización de dichos actos, contratos o actuaciones. Cada Representante Legal responderá individualmente por sus actuaciones frente a la sociedad y terceros, dentro del marco legal aplicable. NOMBRAMIENTO Y PERIODO. Los Representantes Legales y sus respectivos suplentes serán designados por la Junta Directiva por períodos de un (1) año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. El Primer Representante Legal Principal será quien ocupe el cargo de Director (a) País, el

Segundo Representante Legal Principal será quien ocupe el cargo de Gerente General, y el Tercer Representante Legal Principal para Asunto Judiciales y Extrajudiciales será designado directamente por la Junta Directiva. Cuando la Junta Directiva no elija a los Representantes Legales sus Suplentes en las oportunidades que deba hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos hasta tanto se efectúe nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: Los Representantes Legales y sus suplentes ejercerán las funciones propias de su cargo y en consecuencia podrán firmar todos los actos y contratos tendientes a la realización de las actividades que les han sido asignadas según su ámbito de competencia o que estén íntimamente relacionados con su existencia y funcionamiento, salvo por las limitaciones establecidas estatutariamente o por el (los) acuerdo(s) de accionistas depositados en la Sociedad. PARÁGRAFO PRIMERO: El ejercicio de la representación legal se entenderá distribuido según la naturaleza de las actividades, así: a) El Primer Representante Legal Principal, en su calidad de Director(a) País, ejercerá la representación para las actividades relacionadas con la dirección y administración de los asuntos corporativos, estratégicos y de holding de la sociedad, conforme a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 42 de estos estatutos. b) El Segundo Representante Lega Principal, en su calidad de Gerente General, ejercerá la representación para las actividades relacionadas con la dirección, administración y ejecución de las actividades operativas de prestación de servicios públicos de la sociedad, conforme a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 42 de estos estatutos. c) El Tercer Representante Legal Principal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales ejercerá especialmente la representación en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales de la sociedad, conforme a lo establecido en el numeral 3 del Artículo 42 de estos estatutos. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los suplentes de cada Representante Legal tendrán las mismas facultades del principal que reemplazan, dentro del respectivo ámbito de competencia establecido en este artículo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 182 del 30 de abril de 2025 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2025 con el No. 9401765 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR PAIS	JUDITH CECILIA MARIA BUELVAS PEREZ	C.C. No. 34.997.603
GERENTE GENERAL	HUMBERTO POSADA CIFUENTES	C.C. No. 75.093.248

REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	ELKIN ARIEL SANTANA GORDO	C.C. No. 7.167.799
SUPLENTE DIRECTOR PAIS	MIGUEL ANGEL ZARZA MARCOS	C.E. No. 7.271.928
SUPLENTE GERENTE GENERAL	CARLOS ALI GARCIA QUINTERO	C.C. No. 88.230.821
SUPLENTE REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	CRISTIAN YESID VARGAS JEREZ	C.C. No. 1.090.467.622

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 60 del 29 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2025 con el No. 9401764 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	JUDITH CECILIA MARIA BUELVAS PEREZ	C.C. No. 34.997.603
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	MIGUEL ANGEL ZARZA MARCOS	C.E. No. 7.271.928
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	MANUEL VICENTE BARRERA MEDINA	C.C. No. 6.769.367

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	JHON JAIRO MARTINEZ CEPEDA	C.C. 79.756.913
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MABEL DELGADO SANABRIA	C.C. 30.210.786
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	ANDRES FELIPE VALLSERRA GUERRERO	C.C. 79.783.531

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 42 del 12 de abril de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2019 con el No. 9366589 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

FIRMA DE REVISORIA FISCAL ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. NIT No. 860.008.890-5

Por documento privado del 02 de mayo de 2019 de la Firma De Revisoria Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2019 con el No. 9366604 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ANGIE CAROLINA HERNANDEZ LOPEZ ENTIDAD: 8600088905 - ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.	C.C. No. 1.026.569.893	253009-T

Por documento privado del 04 de junio de 2025 de la Firma De Revisoria Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2025 con el No. 9401979 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANDREA CAROLINA MOLINARES BARAJAS ENTIDAD: 860008890-5 - ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S	C.C. No. 1.000.274.310	331115-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 4125 del 23 de diciembre de 2004 de la Notaria Octava Bogotá	9317455 del 28 de diciembre de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 3465 del 26 de diciembre de 2005 de la Notaria Tercera Cúcuta	9319229 del 27 de enero de 2006 del libro IX
*) D.P. del 11 de mayo de 2006 de la Revisor Fiscal	9319762 del 22 de mayo de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 4327 del 22 de diciembre de 2006 de la Notaria Tercera Cúcuta	9320878 del 28 de diciembre de 2006 del libro IX
*) D.P. del 17 de enero de 2007 de la Revisor Fiscal	9321042 del 25 de enero de 2007 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 17 de abril de 2007 de la Revisor Fiscal	9321631 del 04 de mayo de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 4140 del 27 de diciembre de 2007 de la Notaria Tercera Cúcuta	9323098 del 28 de diciembre de 2007 del libro IX
*) Cert. del 05 de marzo de 2008 de la Revisor Fiscal	9323647 del 07 de marzo de 2008 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 07 de marzo de 2008 de la Revisor Fiscal	9324398 del 09 de junio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 4942 del 03 de octubre de 2011 de la Notaria 73 Bogotá	9334782 del 25 de octubre de 2011 del libro IX
*) Cert. del 12 de octubre de 2011 de la Revisor Fiscal	9334812 del 27 de octubre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 27 del 18 de abril de 2013 de la Asamblea De Accionistas	9342080 del 11 de octubre de 2013 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 07 de junio de 2016 de la Revisor Fiscal	9353581 del 08 de julio de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 1607 del 28 de diciembre de 2017 de la Notaria 28 Bogotá	9359688 del 04 de enero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 41 del 01 de noviembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas	9363468 del 09 de noviembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 043 del 08 de octubre de 2019 de la Asamblea De	9368494 del 28 de octubre de 2019 del libro IX

Accionistas *) Acta No. 45 del 31 de marzo de 2021 de la Asamblea De Accionistas	9376860 del 06 de mayo de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 1280 del 25 de abril de 2022 de la Notaria Septima Cúcuta	9382773 del 27 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 51 del 28 de abril de 2022 de la Asamblea De Accionistas	9382851 del 29 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 54 del 16 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas	9390727 del 21 de julio de 2023 del libro IX
*) E.P. No. 02730 del 28 de agosto de 2024 de la Notaria Septima Cúcuta	9397348 del 02 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 58 del 29 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionistas	9397382 del 04 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 59 del 13 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	9397678 del 27 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 59 del 13 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	9397679 del 27 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 60 del 29 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas	9401763 del 04 de junio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 15 de junio de 2005 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2005, con el No. 9318279 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Declaracion de situacion de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO SA ESP

SUBORDINADA EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 8002491745
Domicilio: 17001 - Manizales
Dirección : Km 2 via a beira relleno sanitario la esmeralda
País: Colombia
CIIU : E3811 - Recoleccion de desechos no peligrosos
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO URBANO DE LOS PATIOS S A E S P
SUBORDINADA EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 8070066233
Domicilio: 54405 - Los Patios
Dirección : Av 10 nro. 29-25 Edificio agora
País: Colombia
CIIU : E3811 - Recoleccion de desechos no peligrosos
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 3 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : AGUAS DE LA SABANA SA ESP
SUBORDINADA EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 8230040068
Domicilio: 70001 - Sincelejo
Dirección : Km 1 via corozal estacion de rebombeo
País: Colombia
CIIU : E3811 - Recoleccion de desechos no peligrosos
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 3 Artículo 261 Código de Comercio"

Por documento privado del 27 de mayo de 2011 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2011, con el No. 9333638 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CALI S A E S P EMAS CALI
SUBORDINADA EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 9002348470
Domicilio: 76001 - Cali
Dirección : Carrera 39 nro 15 49 acopi yumbo

País: Colombia
Descripción de la actividad: OPERACION Y EXPLOTACION, SIN AREA DE SERVICIO EXCLUSIVO , DE LOS SERVICIOS DE RECOLECION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, EL BARRIDO Y LA LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS, LA GESTION COMERCIAL Y OTRAS ACTIVIDADES
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

Por documento privado del 07 de julio de 2011 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2011, con el No. 9333944 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. - TECNIAMSA
SUBORDINADA EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 8050015385
Domicilio: 11001 - Bogota
Dirección : Cl 100 19a-30 Piso 5
País: Colombia
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA METROPOLITA DE ASEO DE CHINCHINA S.A. E.S.P. EMAS CHINCHINA
SUBORDINADA EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 8100005001
Domicilio: 17174 - Chinchina
Dirección : Cl 13 nro. 8-70
País: Colombia
CIIU : E3811 - Recoleccion de desechos no peligrosos
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE OCCIDENTE S A E S P EMAS OCCIDENTE
SUBORDINADA EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 8100026465
Domicilio: 15131 - Caldas
Dirección : Cl 9 nro. 4-24
País: Colombia

CIIU : E3811 - Recoleccion de desechos no peligrosos
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO SA ESP
SUBORDINADA EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 8140007041
Domicilio: 52001 - Pasto
País: Colombia
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

Por documento privado del 29 de noviembre de 2011 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2011, con el No. 9335091 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Creacion de situacion de control de sociedad matriz a subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO URBANO DE LA COSTA S.A. E.S.P.
SUBORDINADA EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 9000540861
Domicilio: 13001 - Cartagena
Dirección : Mamonal km 2a nro.56 581
País: Colombia
CIIU : E3811 - Recoleccion de desechos no peligrosos
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

Por documento privado del 13 de octubre de 2017 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2017, con el No. 9358997 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Constitucion de grupo empresarial.
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. - TECNIAMSA
SUBORDINADA EN GRUPO EMPRESARIAL
Identificación: 8050015385
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 11001 - Bogota
Dirección : Cl 100 19a-30 Piso 5
País: Colombia

CIIU : E3822 - Tratamiento y disposicion de desechos peligrosos
Fecha de configuración de la situación: 30/10/2017
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO URBANO DE LA COSTA S.A. E.S.P.
SUBORDINADA EN GRUPO EMPRESARIAL
Identificación: 9000540867
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 13001 - Cartagena
Dirección : Mamonal km 2a nro.56 581
País: Colombia
CIIU : E3811 - Recoleccion de desechos no peligrosos
Fecha de configuración de la situación: 03/10/2017
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander
País: Colombia

Por documento privado del 13 de octubre de 2017 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2017, con el No. 9358998 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Constitucion de situacion de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ACTIVOS SANITARIOS RELLENOS I S.A.S.
SUBORDINADA EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 9005335461
Domicilio: 11001 - Bogota
Dirección : Cl 100 nro. 19A-30 Piso 5
País: Colombia
CIIU : E3811 - Recoleccion de desechos no peligrosos
Fecha de configuración de la situación: 23/09/2016
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

Por documento privado del 05 de abril de 2018 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2018, con el No. 9360901 del Libro IX, se

inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control entre la sociedad matriz aseo urbano S.A.S. E.S.P. Y la subordinada aseo industrial de Colombia asicol S.A.S.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO INDUSTRIAL DE COLOMBIA ASICOL S.A.S.
SUBORDINADA
Identificación: 9005262769
Domicilio: 13001 - Cartagena
País: Colombia
CIIU : S9609 - Otras actividades de servicios personales n.c.p.
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

Por documento privado del 21 de junio de 2018 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2019, con el No. 9368802 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control entre el controlante veolia holding america latina y la subordinada aseo urbano sas esp.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA SA
MATRIZ EN SITUACIÓN DE CONTROL
Identificación: A-81560120
Domicilio: 11001 - Bogota
Dirección : Cl 98 no. 9 A 41 of 601
País: Colombia
Descripción de la actividad: (A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, EN GENERAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE SANEAMIENTO, TANTO PARA ENTIDADES PÚBLICAS COMO PRIVADAS; (B) LA CONTRATACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES (EN SU MÁS AMPLIO SENTIDO, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS; (C) LA ADQUISICIÓN, POR CUALQUIER TÍTULO, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN, EXPLOTACIÓN EN ARRENDAMIENTO O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, Y EN GENERAL, DE TODO TIPO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS, ASÍ COMO EL ASESORAMIENTO RESPECTO A LAS OPERACIONES ANTERIORES Y (D) LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, INFORMES Y PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN, DIRECCIÓN Y ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, ENTRE OTROS;
Fecha de configuración de la situación: 21/06/2018
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.

Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander
País: Colombia

ACLARACION A SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado bajo el registro No. 9378571 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial Se aclara la noticia del registro 9368802: Situación de control entre la sociedad controlante veolia Holding american latina sa y como subordinada aseo urbano s.a.s e.s.p. y se declara la existencia del grupo empresarial entre las mismas.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3811
Actividad secundaria Código CIIU: E3821
Otras actividades Código CIIU: E3812 F4220

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASEO URBANO S.A.S. E.S.P. VILLA DEL ROSARIO
Matrícula No.: 136036
Fecha de Matrícula: 29 de marzo de 2005
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 3 7 75
Barrio : BELLAVISTA
Municipio: Villa Rosario, Norte de Santander

Nombre: VEOLIA PATIOS
Matrícula No.: 438709
Fecha de Matrícula: 30 de marzo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 5 NRO. 34- 95 LA SABANA
Barrio : LA SABANA

Municipio: Los Patios, Norte de Santander

Nombre: VEOLIA ASEO CUCUTA S. A. E.S.P.
Matrícula No.: 97500
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 4A NRO. 8N-57
Barrio : ZONA INDUSTRIAL I
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: ASEO URBANO S.A.S. E.S.P
Matrícula No.: 97506
Fecha de Matrícula: 13 de septiembre de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 4A NRO.8N-57 ZONA INDUSTRIAL
Barrio : ZONA INDUSTRIAL
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $279.825.415.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3811.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:07:50
Recibo No. H000059647, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FwZuFrkVv8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215224787

(415)7707212489984(8020) 000014121522478 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 0 2 0	8	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VEOLIA COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 4 A 8 N 57 ZN INDUSTRIAL - ZN INDUSTRIAL

42. Correo electrónico info.colombia@veolia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 5 7 8 4 8 8 8	3 1 1 5 3 1 1 9 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 1 1	2 0 0 0 0 9 1 3	3 8 1 2	2 0 0 0 0 9 1 3	3 8 2 1	4 2 2 0		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	1 5	1 8	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre POSADA CIFUENTES HUMBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215224787

(415)7707212489984(8020) 000014121522478 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 0 2 0	8	Impuestos de Cúcuta 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 9 8 0	6 0
73. Fecha	2 0 0 0 0 9 1 2	2 0 2 5 0 4 2 9
74. Número de notaría	4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 9 1 3	2 0 2 5 0 6 0 4
77. No. Matrícula mercantil	9 7 5 0 5	9 7 5 0 5
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	1 1	1 1

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 9 1 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		
2	2 7	2 0 1 7 1 2 2 8	9 0 0 5 3 3 5 4 6	1
3	2 0	2 0 2 2 0 4 2 5	8 0 7 0 0 5 0 0 5	7
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2			0

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA SA

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
A-81560120	COLOMBIA 1 6 9	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 9 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215224787

(415)7707212489984(8020) 000014121522478 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 0 2 0	8	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 4 9 9 7 6 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUELVAS	PEREZ	JUDITH	CECILIA MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 0 9 3 2 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POSADA	CIFUENTES	HUMBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 6 7 7 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANTANA	GORDO	ELKIN	ARIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	1	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	7 2 7 1 9 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZARZA	MARCO	MIGUEL	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 3 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	QUINTERO	CARLOS	ALI

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215224787

(415)7707212489984(8020) 000014121522478 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 0 2 0	8	Impuestos de Cúcuta	7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 0 4			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 0 4 6 7 6 2 2			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
VARGAS	JEREZ	CRISTIAN	YESID	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 9 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215224787

(415)7707212489984(8020) 000014121522478 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 0 2 0	8	Impuestos de Cúcuta	7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 4 9 9 7 6 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUELVAS	PEREZ	JUDITH	CECILIA MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	7 2 7 1 9 2 8		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZARZA	MARCO	MIGUEL	ANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 7 6 9 3 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERA	MEDINA	MANUEL	VICENTE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 0 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 5 6 9 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	CEPEDA	JHON	JAIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 0 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 2 1 0 7 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADO	SANABRIA	MABEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 0 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 6 de 9 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215224787

(415)7707212489984(8020) 000014121522478 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 0 2 0	8	Impuestos de Cúcuta	7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 7 8 3 5 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALLSERRA	GUERRERO	ANDRES	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215224787

(415)7707212489984(8020) 000014121522478 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 0 2 0	8	Impuestos de Cúcuta	7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 5 6 9 8 9 3	9	2 5 3 0 0 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERNANDEZ	LOPEZ	ANGIE	CAROLINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 6 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 2 7 4 3 1 0	5	3 3 1 1 1 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MOLINARES	BARAJAS	ANDREA	CAROLINA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 6 2 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 8 2 6 3 0 7	2	1 4 8 1 5 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUEVARA	RODRIGUEZ	EDGAR	MAURICIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 8 0 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215224787

(415)7707212489984(8020) **000014121522478 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 0 2 0	8	Impuestos de Cúcuta 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Recolección de desechos no peligrosos 3 8 1 1

162. Nombre del establecimiento: ASEO URBANO S.A.S E.S.P VILLA DEL ROSARIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

165. Dirección: CL 3 7 75 - BELLAVISTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 6 0 3 6	2 0 0 5 0 3 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 5 3 1 1 9 8 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Recolección de desechos no peligrosos 3 8 1 1

162. Nombre del establecimiento: ASEO URBANO S.A.S E.S.P.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: AV 4 A 8 N 57 ZONA INDUSTRIAL - ZN INDUSTRIAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 7 5 0 6	2 0 0 0 0 9 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 5 3 1 1 9 8 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de dese 3 9 0 0

162. Nombre del establecimiento: VEOLIA ASEO CESAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

165. Dirección: CR 15 16 67 BRR IDEMA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 8 0 6	2 0 0 7 1 0 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 5 3 1 1 9 8 6	2 0 2 3 0 9 3 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 9 de 9 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215224787

(415)7707212489984(8020) 000014121522478 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 0 2 0	8	Impuestos de Cúcuta	7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Recolección de desechos no peligrosos 3 8 1 1	
162. Nombre del establecimiento		
VEOLIA PATIOS		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5	
165. Dirección		
AV 5 34 95 LA SABANA - LA SABANA		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 3 8 7 0 9	2 0 2 3 0 3 3 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 5 3 1 1 9 6 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Recolección de desechos no peligrosos 3 8 1 1	
162. Nombre del establecimiento		
VEOLIA ASEO CUCUTA S. A. E.S.P.		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	
165. Dirección		
AV 4 A 8 N 57 - ZN INDUSTRIAL I		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 7 5 0 0	2 0 0 0 0 9 1 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 5 3 1 1 9 6 6		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO